

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido en, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad o incapacidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra (Memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones facultativas) y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra), con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.—(Fecha y firma).

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa legalmente constituida.

La documentación exigida es la siguiente: Carnet de identidad, vigente, carnet de empresa con responsabilidad, actualizado, resguardo de constitución de fianza provisional y declaración de no hallarse en ninguna incapacidad o incompatibilidad.

Se ha hecho uso de lo dispuesto en el artículo 19º del vigente Reglamento de Contratación, en relación a los plazos.

Detalle de las obras que se subastan:

1. Reconstrucción del paso sobre la Rambla de la Viuda, en el c. v. de Castellón a Ribesalbes.

Tipo a la baja, 2.821.366,87 pesetas.

Fianza provisional: 47.320,50 pesetas.

Plazo ejecución: Nueve meses.

2. Habilitación y reparación del c. v. de Ayódar a la c. c. de Onda a Caudiel, kilómetros 1 al 12.

Tipo a la baja, 749.428,47 pesetas.

Fianza provisional, 14.988,55 pesetas.

Plazo de ejecución, seis meses.

Castellón de la Plana, 11 de noviembre de 1960.—El Presidente.—4.157.

* * *

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se sacan a subasta las obras de reparación, explanación y firme del camino vecinal de Chozas de Canales a la carretera de Ocaña al puente de la Pedrera, kilómetros cero al 7,082, por importe de 644.472,85 pesetas, y de Consuegra a Turleque, kilómetros cero al 12,400, por importe de 987.000,15 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose estas en el Negociado de Fomento, de esta Secretaría, en horas hábiles de oficina, y el último día de la terminación del plazo será hasta las doce horas de su mañana, en sobre cerrado y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y un timbre provincial de igual cuantía, y en sobre abierto el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria de Fondos Provinciales la fianza provisional correspondiente, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de cada camino.

Los proyectos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el referido Negociado, donde pueden ser examinados durante el expresado plazo y en horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar declaración jurada en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación expedida por la Delegación de Sindicatos en la que se acredite tenerlo solicitado y no haberse expedido dicho documento hasta la fecha.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas

del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plegos.

Toledo, 14 de noviembre de 1960.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—V.º B.º: El Presidente, Tomás Rodríguez Boloño.—4.172.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 9 de noviembre actual, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de las calles de Pérez Pastor (desde la de Serrano Alcázar a la de Joaquín Quijada y plaza de la Virgen de las Maravillas y Blasco Ibáñez (desde esta plaza a la calle de Pedro Martínez Gutiérrez), de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal competente, bajo el tipo máximo de setecientos doce mil doscientas veintidós pesetas con ochenta y ocho céntimos (712.222,88 pesetas).

Las obras habrán de estar totalmente terminadas dentro de los ocho meses siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones para esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de catorce mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 14.244,45) y el rematante vendrá obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse en el Negociado de Contratación antes mencionado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que han sido declaradas urgentes las obras, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándose de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de número, en nombre (propio o en representación de ...), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para la realización de las obras de pavimentación de las calles de Pérez Pastor (desde la de Serrano Alcázar a la de Joaquín Quijada) y plaza de la Virgen de las Maravillas y Blasco Ibáñez desde esta plaza a la calle de Pedro Martínez Gutiérrez), de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 10 de noviembre de 1960.—El Alcalde.—3.975.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Hermano Julio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle del Hermano Julio, bajo el tipo de licitación de 859.203,01 pesetas, a la baja, y para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y en horas de oficina.